

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El personal del Cuerpo de la Sección Fiscal de la Guardia Civil del muelle del Puerto de Cádiz carece actualmente de garitas cualificadas desde donde poder llevar un control operativo, técnico y funcional del tráfico fiscal de la zona, de tal manera que tienen que prestar el servicio a la intemperie y en algunos casos en zonas poco operativas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto,

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Interior crear una zona de resguardo operativo, con garitas cualificadas, en el muelle del Puerto de Cádiz para el personal del Cuerpo de la Sección Fiscal de la Guardia Civil?
- En caso afirmativo, ¿en qué fecha?
- En caso de no contemplar dicha creación, ¿cuál sería la razón?

Madrid, 01 de febrero de 2021

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL